

PRESENTACIÓN

Las batallas más importantes son siempre las éticas. No cabe la posibilidad de que un poder exista y subsista sin que se fundamente y propugne su idea del bien basada en la prohibición y castigo de lo que tiene por mal. Ello, desde luego, se extiende a sus leyes y ordena su Derecho. La Historia, la Filosofía, la Moral, la Teología y no solo ellas han dado cuenta. El Dossier sobre «El Mal» que se presenta trata de mostrar, desde diferentes perspectivas, algunas de las reflexiones que alrededor de esta cuestión han tenido lugar, tienen y seguirán teniéndolo. Algunos autores hablan ya de que lo que se encierra tras el anunciado fin de las ideologías es, en realidad, la vuelta a la Ética, esto es, a «la disciplina inaugural del pensamiento occidental», en palabras de Tomás Abraham. Ello supone, por un lado, la constatación de que la exposición de la fuerza y el uso de la violencia requieren la presencia instituyente de un relato ético que, aunque alcanza a lo político, va más allá, y que late en el fondo de todo grupo humano. La sofisticación y enmascaramiento del mito varía, la metáfora lleva a la teoría que se diviniza y por tanto se hace «casi» inasequible, bien a través de la Teología, bien del Derecho o a través de ambos. Es claro que no se trata en modo alguno de compartimentos estancos sino que, antes bien, se retroalimentan continuamente: la idea del bien, como negación del mal, pasa del mito divino a la moral y de esta al Derecho que a su vez contribuye, como cadena de distribución que es, a extender y fortalecer la arquitectura.

Entendemos ese retorno a la Ética como la admisión de la contingencia por un lado y como reconocimiento de la necesidad de la sabiduría en acción por otro. El dossier sobre el mal que ahora se presenta pretende formar parte de ello en un momento en que la abundancia de alusiones y referencias al mal en el ámbito internacional se reflejan en las más diversas acciones geopolíticas y que van desde la guerra conocida en sentido tradicional a las más variadas y difuminadas acciones terroristas.

En su día Popper se refirió al «mito del marco», ese mito que al igual que ocurre con tantos otros nos hace cautivos de sus teorías, valores, lenguaje... de su cultura al fin dificultando y hasta impidiendo el diálogo con quienes «habitan» otros marcos. Es posible que las limitaciones propias del conocimiento humano

hagan imposible otros modos de construir ideas y conceptos que no sean los basados en sistemas de polarización que siempre acaban girando en torno a las ideas de Bien y Mal. Tal vez haya de ser siempre así pero el simple hecho de identificarlo nos obliga a llevar a cabo los análisis y acciones necesarias para tratar de comprender los otros marcos. La convivencia y la Ética lo exigen. El sentido de estos trabajos no es otro que el de contribuir a la creación de un pluralismo fortalecido y comprometido con el conocimiento de otras perspectivas siendo todas ellas tan contingentes como imperantes.

El estudio del mal es un estudio sin principio ni final, siempre ha acompañado al hombre teórico lo mismo que al práctico, si bien en determinadas etapas como la actual se ha «abusado» del mal tal como señala Richard Bernstein en uno de sus libros. Es en las épocas más convulsas y de mayor incertidumbre cuando el recurso al mal, a su poder y a su conjuro tiende a ocupar buena parte del escenario. Sin embargo, el hecho de que sea un debate interminable e inagotable no significa que carezca de una mira en el sentido de un fin: el establecimiento de los límites de lo indisponible. El mal como frontera, como confín donde comienza lo que la religión, la moral o la ley no están dispuestas a admitir ni permitir.

En el dossier se hace patente que la lucha de sistemas a la que apela Nicholas Rescher, que antes y ahora cimienta la organización, el control social y hasta el conocimiento aflora la existencia de diferentes códigos morales con vocación universal y sin embargo, a veces, mutuamente excluyentes. Ello nos conduce a reconsiderar si lo tenido como natural, racional y universal tiene hoy algún sentido y qué sentido tuvo en otros momentos. Pero para la construcción de la historia y el pensamiento no solo se reclama el monopolio de la posesión de la verdad, también el de las ficciones que, cubiertas por un velo de eficaz ignorancia, contribuyen a esquivar la paradoja y apuntalar la certeza. En todo caso, y como es sabido, la historia no solo no es lineal, ni los momentos, procesos hitos o tiempos resultan equivalentes y de similar importancia. De ahí que los autores hagan hincapié en aquellos hechos, autores, pensamientos y normas que, por cuanto representan y significan, han simbolizado al mal en alguna de sus posibles manifestaciones, que son muchas pero siempre unidas a la violencia sea cual sea la modalidad en que se exteriorice la misma. La conjunción de trabajos elaborados desde distintas ópticas y disciplinas resulta coherente con la defensa del pluralismo antes mencionado siempre conscientes de que el mal –forma genérica de mencionar los infinitos males posibles– es una idea que, aunque nos exceda, nos ronda y fuerza a interpretar y reinterpretar pasado y presente. A veces transparente, otras oculto, radical o en aporía, siempre hipótesis soberana, el mal no eclipsa sino exige reinventar la libertad a cada paso. La autonomía de la voluntad es, a fin de cuentas, la sede del hombre siempre que el mal no resulte tan absoluto que deshumanice al individuo desposeído de su rostro, anulado y convertido en cosa. Decía Umberto Eco que se comete el mal cuando se pierde el centro, si por centro se entiende al semejante pero desigual, así parece.

El presente dossier comprende seis trabajos. El primero: «El mal: violencia, libertad y razón. Reflexiones desde la Filosofía del Derecho» es elaborado con y desde dicha disciplina y su aspiración es la de mostrar el papel desempeñado por la utopía, la razón, las instituciones y el Derecho en la construcción y ocultación del mal metafísico y las encomiendas de éste.

El segundo, «La definición del delito entre los siglos XVI y XVIII» se ocupa de analizar cómo dicha definición lleva necesariamente a la de conceptos afines como el de pecado del que primero depende y después se despega. El abandono de esa idea de pecado, ejecución del mal, castigada por la Teología y, por extensión el Derecho, es la más clara síntesis de la llegada y entronización de la razón en el ámbito jurídico.

El tercero de los artículos: «La propedéutica del bien y del mal y las orientaciones modernas en la génesis de la Modernidad» expone cómo la clásica oposición entre bien y mal suele ir «disfrazada» y lo que a simple vista se percibe, la dicotomía placer-dolor acarrea consecuencias de primer orden toda vez que consigue ocultar lo que en realidad actúa como motor. El autor profundiza en las variantes y matices que ello ha supuesto en la configuración de la Modernidad, imposible de concebir en modo alguno como bloque monolítico.

La cuarta aportación: «Martin Heidegger and the thinking of evil: from the original ethics to the Black Notebooks» de gran originalidad, se centra en el estudio del mal en *Los Cuadernos Negros* de Heidegger sin dejar de lado su papel en otras de sus obras. Por supuesto la influencia y contribución del pensamiento de Heidegger en el nazismo amparadas por su componente antisemita es uno de los aspectos analizados con mayor profundidad en el repaso de la principal bibliografía publicada al respecto. A la luz de unas u otras opiniones nos encontramos con varios Heidegger según se haga mayor o menor hincapié en la ética de sus primeros o últimos libros.

En «Si lex est, unde malum? Between nomos and redemption», quinto de los artículos, su autor se aproxima al tema del mal de la mano de tres grandes pensadores: Dostoievsky, Walter Benjamin y Carl Schmitt. La compleja relación entre nomos, redención y mal que en los tres escritores puede encontrarse sirve de camino para explorar su difícil pero innegable vínculo con el Derecho.

El dossier se cierra con «La pobreza extrema como mal radical: ¿un callejón sin salida?». Un acercamiento necesario a uno de los males que perfila el presente: el hambre: herramienta del «eliminacionismo» y otras políticas económicas por las que el derecho internacional pasa de puntillas, en el mejor de los casos, y que los autores sitúan en el ámbito de la política y no de la moral con las repercusiones que de ello se infieren.

Comprobará el lector que el humanismo y el «falso humanismo» al que se refirió Carl Schmitt animan, porque dan vida, a los ensayos que les presentamos.